



## **LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA** de Interés Legislativo la VII Feria de las Carreras y I Feria del Libro que se desarrollará el día 25 de agosto del corriente año, impulsadas por la Escuela Secundaria N° 9 “Domingo Faustino Sarmiento” de la ciudad de La Paz.

**AUTOR**  
**SERGIO CASTRILLON**  
**DIPUTADO PROVINCIAL**



## FUNDAMENTOS

### Honorable Cámara:

Sr. Presidente, el presente proyecto tiene por finalidad apoyar a las Instituciones de Educación Superior y a la Escuela Secundaria N° 9 “Domingo Faustino Sarmiento” respecto de la organización y coordinación de la “VII Edición de la Feria de las Carreras y la Primera Edición de la Feria del Libro”, que se llevará a cabo el día 25 de agosto de 2022 en las instalaciones de la mencionada institución secundaria sita en la intersección de calles Berutti y Echague de la ciudad de La Paz.

El objetivo de tan importante evento consiste en informar y promocionar las carreras de las Instituciones de Nivel Superior de nuestro departamento y zonas aledañas.

Participarán de tan destacado acontecimiento más de veinte instituciones terciarias y universitarias de la provincia de Entre Ríos, así como de las provincias de Santa Fe y Corrientes; contándose además con la inestimable participación del Instituto Becario Provincial, que publicitará y ofrecerá la amplia cartera de las carreras que se dictan a los largo y ancho de nuestra provincia, buscando así facilitar que los adolescentes, jóvenes y adultos cuenten con toda la información necesaria para optar por desarrollar una carrera de educación superior en alguna de las instituciones presentes en la provincia, u otras.

También, en forma simultánea se llevara adelante la Feria del Libro, que contara con numerosas editoriales de la zona y la provincia de Bs As.

La educación y la capacitación son herramientas fundamentales para el desarrollo de nuestras potencialidades regionales, por ello es fundamental promover estas actividades, con el fin de impulsar a todos los ciudadanos de nuestra provincia a que formen parte de las mismas ya que su objetivo es ayudar a quienes asistan a contar con las mejores herramientas posibles a la hora de decidir en qué han de incursionar en su futura formación.

La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social. Por ello es indispensable contribuir con estas propuestas que visibilizan oportunidades académicas de nivel superior, tanto de la provincia como de la región, brindando información amplia y a la vez precisa sobre planes de estudio, sitios y modalidades de cursado, salidas laborales y mucho más.

El incentivo a jóvenes, adultos y a la sociedad en general a formarse en alguna de las instituciones que están presentes en la provincia, que por cierto ofrecen una amplia gama de oportunidades, debe ser reconocido.

Por todo lo antes expuesto, les solicito a mis pares me acompañen el siguiente proyecto de Declaración.

**SERGIO CASTRILLON  
DIPUTADO PROVINCIAL**